



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000015

Decreto No. _____ de 2024

(02 ENE 2024)

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en el numeral 5 del artículo 305 de la C.N., artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

D E C R E T A:

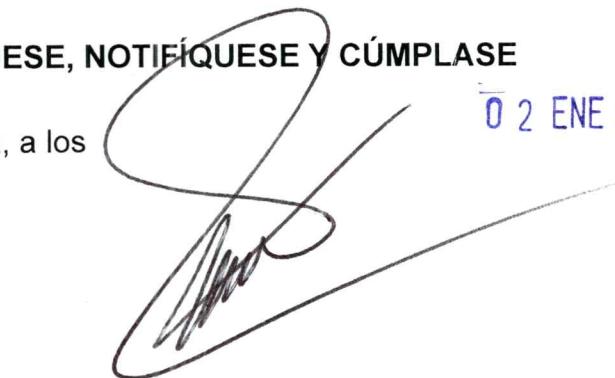
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Doctora **SONIA ARANGO MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.371.697 de Cúcuta, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**, código 020 Grado 14, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

02 ENE 2024


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: Luis Alberto Gómez Angulo - Profesional Especializado
Revisó: Jhonny José Sánchez Carrascal, Secretario Jurídico